



AGENDA DEL PLENO

Acta núm. 27/2012

Día: 11/06/2012

Hora: 10:30 a.m.

- ✓ Informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.
- ✓ Informe de las Comisiones Permanentes.

1. PERMISOS/LICENCIAS/AUTORIZACIONES:

- a. Solicitudes de préstamos de distintos jueces del Poder Judicial.
- b. Oficio CDC 0539/12, de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jáquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a una licencia con disfrute de sueldo y ayuda económica para viajar al exterior por motivos de estudio, solicitada por una magistrada del Poder Judicial.
- c. Oficio DPPU Núm. 35 de fecha 28 de mayo de 2012, suscrito por Yildalina Tatem Brache, Directora de la Dirección de Políticas Públicas, solicitando una licencia de 10 días, a favor de la Coordinadora de dicha Dirección, a los fines de realizar el "Curso de Defensa y Seguridad en el Caribe (CDSC-2012).
- d. Solicitudes de autorización de distintos magistrados del Poder Judicial para salir del país en el período de sus vacaciones.

2. ASUNTOS FINANCIEROS:

- a. Memo/12/0380 recibido en fecha 21 de mayo de 2012, suscrito por el Ing. Jhonathan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión y la opinión de la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, con relación a la solicitud de ayuda para cursar la maestría en Derecho Inmobiliario, suscrita por dos magistradas del Poder Judicial.
- b. Solicitudes de devolución de los fondos de pensiones y jubilaciones, realizadas por varios ex empleados.



- c. *Oficio CDC 552/12 de fecha 31 de mayo de 2012, suscrito por el Dr. Román Jáquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial.*

3. VARIOS:

- a. *Oficio No. 26-2012, de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por la magistrada Nora Yadhira Cruz González, Juez Presidente Interina de la Presidencia del Juzgado del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, remitiendo solicitando la corrección de la solicitud de ascenso.*
- b. *Proyecto de circular para ser enviada a todos los jueces del Poder Judicial.*
- c. *Comunicación de fecha 25 de mayo de 2012, suscrita por el magistrado Alexis Read Ortiz, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.*
- d. *Comunicación de fecha 21 de mayo de 2012, suscrita por el magistrado Leonardo L. Mirabal Vargas, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte.*
- e. *Comunicación de fecha 28 de mayo de 2012, suscrita por la Fundación de Prevención del Cáncer (FUPRECA).*
- f. *Oficio 138-12 de fecha 25 de mayo de 2012, suscrito por Marta M. Duarte, Secretaria del Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del Municipio de La Vega, remitiendo el oficio 00105/2012 de fecha 26 de abril de 2012 suscrito por la magistrada Patricia Santana Nina, Juez de dicho Juzgado de Paz.*
- g. *Reglamento para el manejo y control del Fondo de reparaciones y mantenimiento de edificaciones y equipos del Poder Judicial.*

4. INFORMES:

- a. *Comunicación de fecha 09 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Ramona Aquino Cepeda, Juez Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana, remitiendo un informe sobre las labores del*



Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Las Matas de Farfán.

- b. Comunicación de fecha 22 de mayo de 2012, suscrita por la Licda. Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, remitiendo un informe del proceso de designación de los intérpretes judiciales desde el año 2000 hasta el 2010.*

5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS:

- a. Comunicación de fecha 09 de mayo de 2012, suscrita por el Dr. Héctor William Espino, solicitando entrega de valores por concepto de embargo retentivo en contra de la empresa Dominican Watchman.*
- b. Comunicación de fecha 29 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Adalgisa Santana Marcano, Juez de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional.*

6. RENUNCIAS

- a. Comunicación de fecha 26 de mayo de 2012, suscrita por la magistrada Patricia M. Santana Nina, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Departamento Judicial de La Vega.*

7. OFICIOS DE LA COMISIONES PERMANENTES

Oficios de la Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia

- a. Oficio CPOJ 029/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 262/12 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).*
- b. Oficio CPOJ 030/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 267/12 de fecha 09 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).*



- c. *Oficio CPOJ 031/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ 02.44.12 de fecha 05 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- d. *Oficio CPOJ 032/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ 02.58.12 de fecha 21 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- e. *Oficio CPOJ 033/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ 02.60.12 de fecha 22 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- f. *Oficio CPOJ 034/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ 02.66.12 de fecha 29 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- g. *Oficio CPOJ 056/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ 02.78.12 de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- h. *Oficio CPOJ 057/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre la denuncia interpuesta por la Dra. Margarita Padilla.*
- i. *Oficio CPOJ 058/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ 02.83.12 de fecha 26 de abril de 2012, suscrito por el Dr.*



Duane Rafael Pujols P., Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.

Oficios de la Comisión Permanente de Inspectoría

- a. *Oficio CPI núm. 054/2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la comunicación suscrita por el Sr. Domingo Erasmo Reyes Figuereo.*
- b. *Oficio CPI núm. 055/2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la denuncia suscrita por el Sr. Viatcheslav Karpevsky.*
- c. *Oficio CPI núm. 056/2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Inspectoría, remitiendo su opinión sobre el oficio CG-056 de fecha 29 de marzo del 2012, suscrito por el Contralor General del Poder Judicial.*
- d. *Oficio CPI núm. 057/2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Inspectoría, remitiendo su opinión sobre el oficio núm. 061-2012-00251 de fecha 18 de mayo del 2012, suscrito por la magistrada Yissell Bda. Soto Peña, Juez del Quinto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional.*
- e. *Oficio CPI núm. 058/2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la querrela-denuncia suscrita por el Licdo. Cristóbal Matos Fernández.*
- f. *Oficio CPI núm. 059/2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Inspectoría, remitiendo su opinión sobre el oficio núm. 00225/2012 de fecha 02 de mayo del 2012, suscrito por la magistrada Fanny Lopez Pimentel, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel.*
- g. *Oficio CPI núm. 060/2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera,*



Comisión Permanente Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la solicitud de investigación suscrita por el abogado Ramón Hidalgo Aquino.

- h. Oficio CPI núm. 061/2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la comunicación recibida en fecha 12 de marzo del 2012, suscrita por el Dr. Pedro Báez.*

Oficios de la Comisión Permanente Disciplinaria

- a. Oficio CPD 0106/2012, de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0515/12 de fecha 17 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).*
- b. Oficio CPD 0107/2012, de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0517/12 de fecha 17 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).*
- c. Oficio CPD 0108/2012, de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0462/12 de fecha 07 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).*
- d. Oficio CPD 0109/2012, de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0535/12 de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).*
- e. Oficio CPD 0110/2012, de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC*



0498/12 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).

- f. Oficio CPD 0111/2012, de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0530/12 de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).*
- g. Oficio CPD 0112/2012, de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0540/12 de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Román Jaquez Liranzo, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino).*

8. LECTURA DE COMUNICACIONES:

9. TURNO LIBRE:

VISTO BUENO:

Dr. Mariano Germán Mejía

*MGM
ETR/vtr*